GUÍA PEDAGÓGICA Nº 5

Área Curricular: Técnicas Bancarias e Impositivas

Curso: 3º año

<u>Docentes</u>: Ontiveros Laura; Sánchez Julieta <u>Tema I</u>: Riesgo Bancario, Cuentas Bancarias



RIESGO BANCARIO

Un banco es un tipo especial de empresa, que capta dinero del público, estos recursos del exterior, conjuntamente con los recursos propios de la entidad son transferidos en forma de préstamos, a terceros, que pagan intereses por el uso del dinero. Así, usualmente los recursos con los que un banco genera sus ingresos son, en parte propios (patrimonio o capital), y mayoritariamente ajenos (depósitos del público).

Por ello, dado que la mayoría del dinero que un banco administra no le pertenece, la gestión bancaria requiere un proceso constante de evaluación y medición de los riesgos a los que se exponen los recursos de los depositantes en las operaciones de la entidad.

Estos riesgos, en conjunto, se denominan *riesgo bancario* y su administración suele ser regulada por los organismos supervisores de la banca (Superintendencias) en cada país individual. Una preocupación básica de estos organismos es asegurar que cada entidad bancaria pueda devolver los depósitos del público, lo que requiere de un nivel adecuado de capital para que, en caso de una pérdida, ésta se cubra con recursos propios y no con dinero del público. Por ello, cada entidad debe tener un capital proporcional a los recursos que arriesga y al nivel de riesgo al que los expone. Esta relación entre lo propio y lo arriesgado se conoce como Nivel de Solvencia, y determinar su proporción ideal es objeto de esfuerzos internacionales.

> Tipos de riesgos

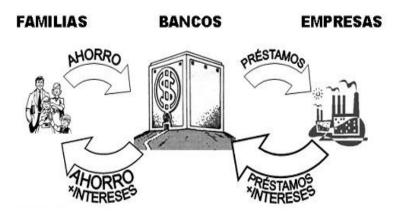
 Riesgo crediticio: se refiere a la posibilidad de tener grandes pérdidas por el motivo de que un cliente no cumpla con las obligaciones de crédito a las cuales se comprometió.

- Riesgo de liquidez: se refiere a la posibilidad de que se produzcan pérdidas excesivas por causa de las decisiones tomadas en pro de disponer de recursos rápidamente para poder cumplir con los compromisos presentes y futuros.
- Riesgo cambiario: este se refiere a la posibilidad de pérdidas por las variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales una institución financiera realiza operaciones o tiene recursos invertidos.
- Riesgo de tasa de interés: este se refiere a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de una entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga graves pérdidas.

CUENTAS BANCARIAS

La cuenta bancaria es un producto financiero por medio del cual el o los titulares de dicho contrato pueden administrar su dinero, a través de las diferentes formas qué ofrece la entidad.

Por lo general, al tener una cuenta



bancaria, podrás ingresar tus fondos en el banco, para luego realizar otras acciones, tales como: transferencias, pago de recibos, retiros de dinero por medio de cajero automático, pagos mediante tarjeta de crédito, entre otros.

Es muy importante tener en cuenta que todos los movimientos realizados tanto de ingreso como de salida de fondos quedarán registrados en la cuenta bancaria.

A las cuentas bancarias se las considera como un producto financiero básico, del cual se pueden generar subproductos o productos tales como los préstamos o las tarjetas débito.

Cuenta Corriente

Una Cuenta Corriente es un producto financiero que te permite manejar tu efectivo de manera más fácil, sencillo, seguro y a su vez, sirve para disponer del dinero en efectivo cuando lo requiramos. La cuenta corriente se puede interpretar también, como un deposito, ya que disponemos de el en el instante que lo necesitamos o queremos disponer de él.

Es el tipo de cuenta bancaria más habitual que se puede encontrar en un banco. En este tipo de cuenta se puede disponer del dinero siempre que se desee y realizar gestiones tales como: transferencias, ingresos, pagos, entre otros.

A diferencia de otro tipo de cuentas, esta no está orientada al ahorro, sino que está pensada para gestionar el dinero diariamente, por este motivo, no ofrece ningún tipo de rentabilidad por el dinero que se tiene guardado en ella

Generalmente se encuentra sujeta a algún tipo de comisión de mantenimiento o a las operaciones realizadas. Puede ser cancelada en cualquier oportunidad, sin ser penalizado, y avisando a la entidad bancaria previamente.

Características de la Cuenta Corrientes

- Una cuenta corriente se caracteriza porque podemos administrar el dinero por diferentes medios de pago, como los cheques o principalmente, las tarjetas débito.
 De esta forma, es factible recibir el dinero con la opción de nuestra preferencia.
- Al disponer de una cuenta corriente, podemos acceder a un cupo de sobregiro, es decir, que la entidad financiera en la cual dispongamos de nuestra cuenta corriente, nos habilitara esta opción, para usarlo en el momento que más estemos sin blanca.
- La cuenta corriente es una de las maneras más versátiles y menos selectiva, y que esta puede ser obtenida tanto por personas naturales como jurídicas, pues con el uso de los cheques y tarjetas débito, se evita cargar con grandes sumas de dinero.
- Con el dinero que dispongamos en la cuenta, podremos acceder a diferentes bienes o servicios y adquirirlos de manera automática, por medio de una tarjeta o cheque.

Cuenta de Ahorros

Es un producto financiero que le permite al cliente ahorrar su dinero de forma segura. La cuenta de ahorros es considerada el producto más usado para ahorrar y disponer del dinero de forma rápida.

El dinero depositado en la cuenta, generará intereses de acuerdo a las políticas del banco y a las características particulares de cada producto.

Permite revisar los detalles de las tasas, para conocer cuál es el interés generado por la cuenta en cualquier momento. Además, permite disponer del dinero de forma ágil y rápida, puesto que cuando abres tu cuenta, el banco entrega generalmente una tarjeta de débito asociada a esa cuenta, por medio de la cual es posible realizar retiros en la red de cajeros automáticos del banco.

Entonces para resumir el funcionamiento de una cuenta de ahorros, se puede depositar dinero en esta a través de consignaciones por medio de los diferentes canales: oficinas,

cajeros y banca virtual, el dinero que se tiene en la cuenta genera intereses de acuerdo a las políticas del producto y el banco y permite retirar el dinero de esta en cualquier momento a través de la tarjeta de débito asignada.

Beneficios de las Cuentas de Ahorro

- De forma general, las sumas de la apertura no son altos, por lo que es sencillo disponer de un producto de fácil acceso y elegir una cuenta que se adapte a nuestros requerimientos.
- Facilidad de controlar los movimientos financieros, ya sea desde la aplicación, el portal web (desde un computador con conexión a Internet), o en los puntos disponibles de cajeros automáticos.
- Habilitada la opción de realizar transferencias a cuentas de otros bancos ajenos al nuestro.
- Posibilidad de obtener rentabilidad por la suma que tengamos disponible en nuestra cuenta.

No es igual que una cuenta corriente, existen diversas diferencias entre estas cuentas, siendo la más destacada que la cuenta corriente funciona tanto con tarjeta débito como con chequera.

Depósito a plazo

Un depósito a plazo (también llamado imposición a plazo fijo) es un producto que consiste en la entrega de una cantidad de dinero a una entidad bancaria durante un tiempo determinado. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados. También puede ser que los intereses se pagan periódicamente mientras dure la operación. Los intereses se liquidan en una cuenta corriente o libreta que el cliente tendrá que tener abierta en la entidad al inicio.

<u>Características</u>

Las diferencias entre un depósito a plazo y los depósitos a la vista (cuentas corrientes y libretas de ahorro) son:

- Los depósitos a plazo tienen una "fecha de vencimiento", que es cuando se puede retirar el dinero y los intereses sin pagar por ello una penalización o comisión. No se puede disponer de la cantidad depositada hasta la fecha de vencimiento.
- Si necesitara disponer de sus ahorros antes de la fecha de vencimiento, deberá abonar una penalización o una comisión por cancelación anticipada. Ojo:

las penalizaciones no aparecen en los folletos de las tarifas y las comisiones sí, aunque unas y otras deben figurar en el contrato. La penalización y las comisiones no pueden ser mayores que el importe de los intereses brutos devengados desde el inicio de la operación.

En términos generales, los depósitos a plazo le brindan mayor interés que los depósitos a la vista.

Renovación:

Si tiene usted contratado un depósito a plazo, debe estar atento cuando se acerca su fecha de vencimiento para poder tomar decisiones sobre su renovación.

Algunos depósitos se renuevan una vez cumplido el plazo, por otro plazo igual, si el titular así lo desea. Si no, el contrato se extingue y el dinero se ingresa en una cuenta corriente o libreta asociada.

Otros depósitos se renuevan automáticamente, pero normalmente por un tipo de interés inferior. También existen depósitos que no permiten renovación. Usted, como cliente, debe informarse de las opciones de renovación y tomar las decisiones en función de su situación y necesidades en ese momento.

<u>Intereses</u>

El tipo de interés es el precio que la entidad financiera le paga por el dinero que usted deposita. Aunque en los contratos encontrará el tipo de interés nominal, para poder comparar las ofertas de distintas entidades es preferible utilizar la TAE (Tasa Anual Equivalente). La TAE indica el coste o rendimiento efectivo de un producto financiero, ya que incluye el tipo de interés nominal, menos las comisiones y otros gastos que puedan aplicarse, teniendo en cuenta el plazo de la operación. Es un indicador mucho más fiable la rentabilidad real. Pero la comparación sólo será válida entre depósitos con plazos iguales.

El interés ofrecido para un depósito a plazo depende del mercado y de la necesidad de las entidades de crédito de captar fondos.

Normalmente se pacta un interés fijo para la duración de los depósitos a plazo. Sin embargo, cada vez es más frecuente ofrecer tipos de interés variables o mixtos; es el caso de los depósitos estructurados, en los que, tras un periodo inicial a un tipo fijo, se aplica un tipo variable vinculado a la evolución de un índice, al valor de una cesta de acciones o incluso a la posibilidad de que ocurra un hecho futuro.

ACTIVIDADES GUIA N°5

1-	Realice un	esquema	indicando	como	se genera	el riesgo	bancario y	los d	diferentes
	tipos.								

- 2- Responda:
 - a- ¿Qué nos permiten hacer los bancos con nuestro dinero?
 - b- ¿Qué otros productos bancarios surgen de las cuentas bancaria?
- 3- Complete el siguiente cuadro con información de las cuentas.

Características	Cuenta Corriente	Caja de Ahorro	Plazo Fijo
Disponibilidad del			
dinero			
Medios para			
disponer del dinero			
Quien lo solicita			
(empresa, familia)			
Intereses			
Vencimiento			
Beneficios			

4- Investigue cuales son los requisitos para la apertura de una Cuenta Corriente, Caja de Ahorro y Plazo Fijo e indique la institución financiera a la que corresponde dicha información.

Dir. Prof. Vicente, Pirri